



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Carrera 12 N° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central, Armenia,
Quindío

Teléfono desde fijo o celular: 6067441502

Ventanilla virtual viernes 10:00 am a 12:00 md enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-armenia/contactenos>

Horario lunes a viernes: 07:00 am a 12:00 md y 02:00 pm a 05:00 pm

Correo institucional: j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Enviar documentos formato pdf

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 009 – 2020-00107-00.

Asunto: Orden traslado Avalúo

Armenia, 11 abril 2024.

En consideración al avalúo que antecede [doc.072], se procede correr traslado a las partes por el término de tres (03) días, para que, dentro del mismo, los interesados presenten sus observaciones [Art. 444 del C.G.P.].

/Paal

Se notifica por estado el 12 abril 2024

KAREN YARY CARO MALDONADO
Jueza Tercera Civil Municipal de Armenia